



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

ESTADO No. 006

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROV.
						Inicial	vence	
2023-00065	EJECUTIVO	COOMULDESA LTDA	ALEX RODRÍGUEZ Y OTRO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE FEBRERO DE 2024	23-02-24	23-02-24	VER
2023-00110	REIVINDICATORIO	SUCESIÓN DE JOSÉ ERNESTO PUERTO PRIETO	SIGIFREDO LÓPEZ FAUSTINO	ADMITE DEMANDA	22 DE FEBRERO DE 2024	23-02-24	23-02-24	VER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

2024-00001	PERTENENCIA	JUAN SABULON CRUZ	RUBEN CRUZ PORRAS Y OTRO	RECHAZA DEMANDA	22 DE FEBRERO DE 2024	23-02-24	23-02-24	VER
2024-00002	PERTENENCIA	AMPARO JIMÉNEZ	RUBEN CRUZ PORRAS Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	22 DE FEBRERO DE 2024	23-02-24	23-02-24	VER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

2024-00010	EJECUTIVO	ALBA YINETH OCACIÓN	ANDRÉS VIDAL CUERVO FÚQUENE	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	22 DE FEBRERO DE 2024	23-02-24	23-02-24	VER

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría–art.9 de la ley 2213 de 2022-.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA**

J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cel. 3124221729-3112881384

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUESTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVIEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 23 de febrero de 2024 y por el término legal siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente estado a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO
Secretario